UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
Facultad de Ciencias Médicas
Dpto. de Contrataciones Públicas
- 5 ABR 2018
N°: 761 Firma:
Hora: 14:21 Aclaración:

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, a los 26 días del mes de marzo de 2018, siendo las 12:00 horas, se reúne en la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción, sito en la casa de la calle Mcal. López y Cnel. Cazal de esta ciudad, el COMITÉ EVALUADOR DE LLAMADOS A CONTRATACIÓN, a los efectos de evaluar, conforme a los criterios establecidos en el llamado, la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 09/2018 "MANTENIMIENTO GENERAL DEL SISTEMA DE DETECCIÓN DE INCENDIOS" - ID Nº 342.882**. El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2.051/03 de Contrataciones Públicas y reglamentada por Decreto No 21.909/03. Para tal efecto, fue conformado el Comité Evaluador según Resoluciones D. Nº 1.521/2.017 y D. Nº 430/2.018.-

ANTECEDENTES DEL LLAMADO

- Nota presentada por la Administración del Hospital de Clínicas, donde solicitan el inicio del llamado para el **MANTENIMIENTO GENERAL DEL SISTEMA DE DETECCIÓN DE INCENDIOS.-**
- Resolución D. N° 358/ 2018 que aprueba el llamado y el Pliego de Bases y Condiciones para la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 09/2018 "MANTENIMIENTO GENERAL DEL SISTEMA DE DETECCIÓN DE INCENDIOS" - ID Nº 342.882.-**
- Nota DCP N° 442/ 2018 de fecha 09 de marzo de 2.018, por la cual se comunica el llamado en tiempo y forma a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
- Decretos N° 21909/03 y 5174/05 que reglamenta las Leyes N° 2051/03 y 3439/07 de "Contrataciones Públicas".
- El Acta de Apertura de fecha 26 de marzo de 2.018.
- El Dictamen Legal Nº 41/2.018, de la Asesoría Jurídica del Departamento de Contrataciones Públicas.

PRIMERO: Se da lectura al Acta de Apertura de Sobres, observándose la recepción de 1 (una) oferta: **FIRE MASTER S.R.L.**

Observación:

Observación: La firma FIREMASTER S.R.L. presenta Póliza de Garantía de Mantenimiento de Oferta con periodo de validez de 90 (noventa) días, no se ajusta a lo establecido en la Adenda N° 1 referente a la IAO 20.2 (f).-

A los efectos de analizar la observación asentada en el acta, se transcribe el Dictamen Legal Nº 41/2.018, de la Asesoría Jurídica del Departamento de Contrataciones Públicas:

Avda. Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

Dictamen Nº 41/2.018.-

AL : **Lic. Liz Raquel Duarte**, Jefa
Departamento de Contrataciones Públicas – FCM/UNA

DEL : **Abog. Juan Carlos Barreiro Perrotta**, Asesor Jurídico
Decanato – Unidad Operativa de Contrataciones – FCM/UNA

REF. : Dictamen Legal sobre LCO Nº 09/2018 "Mantenimiento General del Sistema de Detección de Incendios". ID Nº 342.882.-

FECHA : 4 de Abril de 2018.-

Oferentes

1. Fire Masters S.R.L..-

Conclusión:

Realizado el análisis exclusivamente jurídico de la documentación legal que se acompaña a la oferta presentada, en el marco de este llamado por Licitación por Concurso de Ofertas y aplicando estrictamente los criterios de evaluación previstos en los Arts. 16 y 34 de la Ley Nº 2.051/03, y 60 del Decreto Reglamentario Nº 21.903/03, se recomienda al Comité de Evaluación **NO** considerar válidamente la oferta presentada por la firma oferente.-

En efecto, la oferente Fire Masters S.R.L. presenta una póliza de seguro de mantenimiento de oferta con un plazo de vigencia de 90 días, cuando la Adenda Nº 1 del llamado exige el plazo mínimo de 120 días, con lo que incumple con los requisitos del PBC, por lo que se recomienda su descalificación, en atención al hecho que se trata de un documento de carácter sustancial que no admite modificaciones ulteriores al acto de apertura, de conformidad a lo previsto en el art. 60, inciso 1) del Decreto reglamentario de la Ley 2051/03.-

Se hace mención que la oferente presenta constancia del SIPE, cuyos datos fueron verificados a través del Sistema, de conformidad a lo preceptuado en la Resolución DNCP Nº 1915/2.011 del 19 de setiembre de 2.011, que establece formalidades de presentación material de la constancia expedida por el SIPE.-

Es mi dictamen.-

Juan Carlos Barreiro Perrotta
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 8956

1

Avda. Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion.contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

De acuerdo a lo expuesto en el dictamen legal y considerando que la empresa **FIRE MASTER S.R.L.** presenta póliza de seguro de mantenimiento de oferta con un plazo de vigencia de 90 días (desde el: 26/03/2018 hasta el 24/06/2018), cuando la Adenda N° 1 del llamado exige el plazo mínimo de 120 días, con lo que incumple con los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, se concluye que bajo las condiciones presentadas no se podrá dar continuidad a la evaluación. Por lo expuesto se recomienda **DECLARAR DESIERTO** el presente llamado, debido a que la oferta no reúne las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se aparta sustancialmente de ellas, según lo establecido en el Inciso b) del Art. 30 de la Ley 2.051/03 de Contrataciones Públicas.-

Con lo que se dio por terminado el acto siendo las 07:30 hs. a los 05 días del mes de abril del año dos mil dieciocho. Luego de la lectura y ratificación, esta acta es firmada por las personas que conforman el Comité Evaluador en prueba de conformidad.-

Es nuestro informe, salvo mejor parecer de la superioridad.

PROF. DR. LUIS F. ARMOA GARCÍA
MIEMBRO DEL COMITÉ

DR. JORGE EDUARDO GIUBI BOBEDA
MIEMBRO DEL COMITÉ

DR. MANUEL BERNAL ROLÓN
MIEMBRO DEL COMITÉ

DRA. ROSALINA AYALA
MIEMBRO DEL COMITÉ

UNIV. JUAN MANUEL ACUÑA
MIEMBRO DEL COMITÉ

LIC. NERIS AGUILAR
MIEMBRO DEL COMITÉ

LIC. ALBERTO CANO
MIEMBRO DEL COMITÉ

LIC. LIZANIA CARDOZO
MIEMBRO DEL COMITÉ

LIC. VICTOR VILLALBA
MIEMBRO DEL COMITÉ

LIC. MARCELA AYALA
MIEMBRO DEL COMITÉ

Avda. Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay